

LUNES, 31 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 209

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-9412 *Decreto de delegación de la Presidencia efectiva de la Comisión Informativa Permanente de Cultura, Educación y Turismo.*

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por Resolución de Alcaldía nº. 2016004263, de fecha 19 de octubre, se ha resuelto delegar la Presidencia efectiva de la siguiente Comisión Informativa Permanente:

Comisión Informativa de Cultura, Educación y Turismo:
Presidente efectivo: D^a. CRISTINA GARCÍA VIÑAS.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelavega, 19 de octubre de 2016.
El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

[2016/9412](#)